

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21055 *Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilasantar (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 68, de 8 de abril de 2022, y en el número 208, de 3 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de ayuda en el hogar (jornada completa) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado extracto de convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 227, de 29 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Vilasantar.

Vilasantar, 1 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Fernando Javier Pérez Fernández.